

2019



Municipalidad de
Independencia

SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD (MISIONES DE ESTUDIO)", SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE Y LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 27 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3805 /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

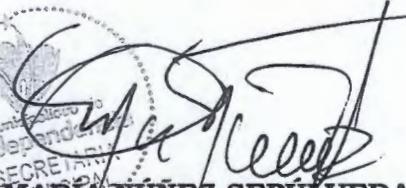
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1998 de Alcalde (S) de 26 de julio de 2018, recepcionada por Secretaría Municipal, el 26 de julio de 2018, que adjunta Resolución Exenta N° 2014 de Director (S) Servicio Salud Metropolitano Norte de 24 de julio de 2018, que aprobó el convenio "Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Misiones de Estudio)", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y, la Municipalidad de Independencia, el 23 de mayo de 2018; Convenio individualizado precedentemente; Decreto Alcaldicio Exento N° 3678 de 19 de julio de 2018 que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a don Eduardo Muñoz Benvenuto, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

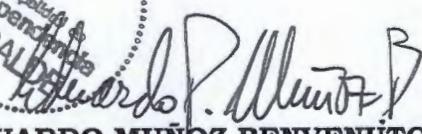
1.- **APRUÉBASE**, el convenio "Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Misiones de Estudio)", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y, la Municipalidad de Independencia, el 23 de mayo de 2018.

2.- **SON PARTE INTEGRANTE** del presente decreto todas las estipulaciones contempladas en el convenio individualizado, que se aprueba por este documento y, que es de fecha 23 de mayo del año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Dpto. Salud - Transparencia - Interesado - Oficina de Partes. 
260718